

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'50 más.
Fuera de id., trimestre. 1'75 id.
Id. id., semestre. 3'50 id.
Id. id., año. 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta de este periódico se ha hecho una tirada de estados para el Padrón de cédulas, y se venden á precios muy económicos.

COMERCIO de Miguel Gusano

Guantes de Cabritilla negros y de color, para señoras y caballeros.

POR MINISTERIO DE LA LEY.

Hemos cambiado de gobierno, y esto trae consigo en el Distrito de Astorga un cambio de política, decimos mal, un cambio de Diputado, porque aquí ni existe ni se hace política en su verdadero y genuino sentido; claro está que tomada aquella como arte de gobernar y medio directo de fomentar los intereses morales y materiales de la Comarca, que es á lo que están obligados los que alcanzan la representación en Córtes, porque si por política se entiende el arte de mudar peatones, serenos, alguaciles y demás altos puestos, el Distrito de Astorga es uno de los más políticos de toda la península é islas adyacentes.

Triste es confesarlo, pero es de necesidad reconocer ante el testimonio de los hechos, que en este Distrito raya á tanta altura el servilismo ministerial, que por inmemorial prescripción merece consignarse que la Diputación á Córtes se halla vinculada en el partido que milita; no valen méritos ni sacrificios en el elegido, ni estímulos para mañana volver á serlo, confiado en sus desvelos y constante trabajo en pró del Distrito que representa; todo se estrella ante la sacramental frase: «ministerial y nada más que ministerial.»

Y este servilismo ¿á quién se debe? Podemos contestar con una frase que seguramente estará en la mente de cuantos de estos asuntos se ocupan; á la indiferencia del país, representada por la poca fé que éste tiene en sus representantes.

Esta indiferencia es la causa primordial del abandono en que esta Comarca se halla, es el motivo de que los timoneles de esta extraviada nave, recojiendo gustosos lo que se deja malamente

en medio del arroyo por sus propietarios, sin más pretexto que el de «á mi que me importa», entreguen á título de gestores de negocios ajenos la dirección de aquella en el gran Océano de la política, al primero que se presenta, sin escudriñar sus condiciones, ni reconocer sus méritos, ni cerciorarse de sus aptitudes, y sobre todo, sin pulsar su voluntad, al fin que se le encomienda, con objeto de obtener relativas seguridades de que el nombrado arribará á puerto seguro, salvando contra el empuje de las olas, los sagrados intereses que se le confían.

Es lo normal que á la manera que una Sociedad civil ó mercantil, que emprende un negocio y necesita persona que ostente su representación cerca de la Autoridad ó centro ante quien tiene que ser representada, busca á la que mayor beneficio reporte á la Sociedad y mire con singular esmero los derechos que á su defensa interesen, pesando el pró y el contra de los que aspiren á ser nombrados y oyendo á todos sus socios, para que expongan lo que más conviene á los fines sociales, sin tener para nada en cuenta la imposición de un candidato, toda vez que ante los intereses de la Sociedad ceden los de los demás, así también un Distrito electoral, que no es más que una Sociedad con fines concretos y definidos por la ley, debe proponer y designar á aquél, que sea resultado del voto espontáneo de los electores, á cuyo efecto, mediante reuniones *ad hoc*, en las que también expusieran sincera y desinteresadamente su opinión, habrían de concurrir todos, con el fin de ponerse de acuerdo, sin esperar á tomar por bueno el impuesto por el encasillado ministerial.

En el Distrito de Astorga, sin temor á que nadie lo contradiga, ocurre esto último. El Diputado es impuesto por el Ministerio de la Gobernación, eje de la gran máquina electoral, y ni siquiera los electores debidamente organizados se congregan para protestar de tal acto de fuerza, contentándose con hacer en privado sabrosos comentarios de la política y de la contradanza de sus anfitriones, sancionando con su silencio tan abominable imposición.

Con este sistema ¿cómo no se ha de variar de Diputado?

Solo así se explica que Astorga haya tenido tantos como mártires hubo en Zaragoza y... los que habrá si los Astor-

ganos no salen de su letargo y meditan que con tal procedimiento no tendrán nunca mandatario suyo en Córtes, y si un Diputado por ministerio de la ley.

INTEGRISTAS Y REGIONALISTAS.

Un diario independiente de Barcelona ha publicado la noticia de que los elementos integristas separados del señor Nocedal, para colocarse en la extrema-derecha del polaviejismo, trabajan activamente con el Ministro de la Guerra, proponiéndose presentar varios candidatos en las próximas elecciones de Diputados á Córtes.

Por lo que dice el aludido diario, hasta ahora se sabe que los polaviejistas presentarán en Cataluña por el distrito de Solsona al conocido periodista catalán, director hoy de la *Información*, su órgano en Madrid, D. Joaquin Coll y Astrell; en Murcia, á D. Alejandro Paus, y en Tremp, á D. Luis de Cuenca. El general Polavieja, al decir del periódico de quien tomamos estas noticias, tiene mucho interés en que los integristas que se han separado de *El Siglo Futuro* para reconocer la dinastía, lleven una lucida representación al Congreso, pues entiende que así se restan fuerzas al carlismo.

Estos buenos deseos del Ministro de la Guerra se estrellarán ante la actitud de los regionalistas radicales, los cuales entienden que los amigos del general Polavieja en Cataluña no se mueven por amor á las ideas, sino que negocian su apoyo al Ministro de la Guerra, mediante el logro de posiciones y actas, que preparan un nuevo y deplorable caciquismo.

«No son partidarios de Cataluña, sino partidarios del turrón», dijo un fogoso orador hace pocas noches, al inaugurarse el Centro catalanista en Sitges.

EL PAN.

Al parecer, en todas partes cuecen habas, es decir, no son solamente los panaderos de Astorga los que van á gusto en el machito, sin darse por enterados de la baja de los trigos y haciendo su Agosto á costa del consumidor.

He aquí lo que á este propósito dice nuestro colega «El Independiente», de Valladolid.

«Verdaderamente escandaloso es lo que está sucediendo en España con los fabricantes de pan.

Subió la harina. Subieron los cam-

bios. Subió el grano... bajó la vergüenza y ricos industriales que deben su fortuna al país, pusieron el grito en el cielo tratando de justificar la subida del artículo más necesario para el hombre.

A nadie extraño tal medida. Hasta dimos las gracias á tan *probos* industriales; por no subir más que lo justo.

Poco faltó para dedicarles un monumento nacional.

Porque aquí en España, somos una especialidad glorificando á quien no lo merece.

Se daba el caso de llegar el panadero á una casa y decirle con tono cariñoso á la vez que honesto: «Don Gregorio, toda la familia está agradecida á su benevolencia. Preséntese Vd. diputado y... le votamos.»

Pero hoy sucede todo lo contrario. Ni estatuas. Ni monumentos. Ni aun gracias.

Han baja lo los cambios, la harina, y el trigo, y la vergüenza de muchos españoles está más alta; pero los panaderos, olvidando las promesas casi *evangélicas* que hicieron de bajarlo enseguida que pasaran *aquellas* calamidades, se llaman *andana*, se hacen los *suecos*, se hechan el alma á la espalda y no bajan el artículo importándoles un *comino* que el obrero se muera de hambre por no poder comprar artículo tan necesario.

Pero en cambio, estos señores, pasan el día en círculos y cafés arreglando el país y suspirando por la *regeneración*.

¡Pobrecitos! ¡Si ésta llega, seréis los primeros en bajar el pan y subir la... voz!»

NUESTRA REGION

León

Leemos y cortamos:

«Parece que el gobernador militar de León, D. Amós Quijada, será trasladado al mismo cargo en la plaza de Algeciras.»

Ha sido trasladado á Salamanca el empleado de la Administración de Hacienda de Albacete, nuestro paisano don Antonio Posadilla.

Dice «El Campeón leonés»:

«Hemos oído que en breve vendrán á esta Ciudad los señores Azcárate, Salmerón y algún otro republicano caracterizado, con objeto de celebrar un *meeting* político.

También se ha hablado de la venida de Pablo Iglesias, que cuenta con algunos partidarios en esta ciudad.»

Se indica para Alcalde de León al Concejil D. Perfecto Sánchez Puelles.

El Rector de la Universidad de Oviedo Sr. Aramburu, ha resuelto depurar lo que haya de cierto en cuanto á los rumores de qu

se ha hecho eco la prensa, acerca de los abusos que se dice existen en la Escuela Normal de Maestras de León.

En el gobierno civil, se ha recibido el siguiente telegrama circular del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

«Sin perjuicio de que curse Vuestra Señoría cualquier petición que en forma y con arreglo á las leyes se dirija á los repatriados en ocasión oportuna, puede asegurarse que se acercarán á su autoridad que el Gobierno está decidido á resolver la cuestión de alcances en términos de justicia, para lo cual se ocupa de este asunto con la mayor actividad á fin de llegar en breve plazo á la solución por todos deseada, satisfaciendo tan legítimas reclamaciones en la medida de lo posible y con la preteritoriedad que requiere el caso.»

Zamora.

Los repatriados de Béjar, al reclamar los alcances que les adeudan, parece que tienen el propósito de dejar parte de ellos para que el gobierno gestione la libertad de sus compañeros, prisioneros de los tagalos.

La idea nos parece excelente y tan notabilísima conducta es merecedora de aplausos.

Por el Obispado de Zamora se llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía colativa que en la iglesia de Santa Marina del Burgo de esta ciudad, fundó don Pedro Pimentel.

En la sesión que ante ayer celebró la Junta municipal, quedó acordado contratar la banda de Ingenieros para que venga á tocar en las próximas solemnidades de Semana Santa.

La cantidad presupuestada para estos gastos es la de 2.000 pesetas.

Salamanca.

Se ha encargado del mando de la provincia el nuevo Gobernador, Sr. García Lomas.

—Por el vecino de Sanchotello, Agustín Motas, ha sido agredido el agente ejecutivo de la cobranza de las contribuciones en aquella zona, el cual resultó con varias contusiones leves.

Palencia.

El 14 del corriente se verificó en el teatro un *meeting*, haciendo uso de la palabra el señor Mella.

Empezó su discurso el diputado de la minoría carlista saludando á sus adversarios.

En síntesis, dijo que todos los partidos deben comparecer ante la nación; que la libertad y la democracia caben en el programa carlista; que los males presentes estriban en el absolutismo de los Gobiernos de ahora; que no puede haber Parlamentos libres sobre Ayuntamientos y Diputaciones esclavos.

Quiere, como todos, separada la política de la administración; que no haya alcaldes de real orden; que se limiten los organismos del Estado y se creen regionales; la separación económica de la Iglesia y el Estado, y que sea libre.

Dijo que los carlistas piden más que la Asamblea de las Cámaras de Comercio reunida en Zaragoza, pues hace tres años que el orador, exponiendo el programa de su partido, señaló los puntos pedidos por las Cámaras.

Terminó diciendo que el escudo de España parece la lápida que cubre el cadáver de la patria, y que el Ejército se le negó el derecho á luchar, y no se le paga.

También se halla en esta Capital el abogado republicano Sr. Taladrí, habiendo sido recibido por sus correligionarios con música y cohetes.

El Gobernador interino ha estado acertadísimo en las medidas que adoptó para evitar tumultos.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Hermedes de Cerrato, por cuyo motivo se llama la atención por este gobierno civil, para que los ganaderos de los pueblos limítrofes, tomen las precauciones convenientes á evitar el contagio.

Valladolid.

A ruego del Sr. Gutierrez Cañas, ante ayer se detuvo en esta Capital el diputado por Estella, Sr. Vázquez Mella.

Ha tomado posesión el nuevo Gobernador civil, Sr. Muñiz.

NOTICIAS LOCALES

Al parecer son ya tres los que se disputarán en las próximas elecciones la representación en Cortes de este Distrito.

El ensayo de sinceridad electoral que proyecta hacer el Gobierno y las circunstancias de los candidatos, todos de influencia en el país, no constituyen la mejor base para pronosticar el resultado de la lucha, y menos tratándose de astrónomos políticos tan *conspicuos* como nosotros.

Tenemos también entendido que se traerán valiosos elementos, pertenecientes á distintas fracciones políticas. Ignoramos la causa del retraimiento, y, á decir verdad, tampoco nos importa saberla, pero no juzgamos aventurado adelantar que el tiempo reforzará el número de los que hoy buscan posición en la barrera para ver los toros sin peligro á una cornada.

Se ha publicado una Circular de Guerra disponiendo que desde el mes actual cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al real decreto de 4 de Agosto del 25 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891, exceptuándose las de los individuos de tal reemplazo que hubieran fallecido, las cuales continuarán percibiendo las susodichas pensiones, interin no obtengan otra del Estado, ó las Cortes tomen un acuerdo sobre el particular, según lo prevenido en la R. O. de 6 de Febrero de 1897.

Al propio tiempo, resolviéndose que, si entre los enfermos que han quedado en la citada Isla hubiese alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias, hasta el mes siguiente al del desembarco de los mismos en la península, al goce de las referidas pensiones.

Ha sido nombrado Beneficiado Sochantre de esta Catedral, D. Ricardo García Martínez, Cura Regente de Quintanar de la Orden (Cuenca).

Sea enhorabuena.

Por no reunirse número suficiente de Concejales, no pudo ayer celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Se ha citado para la supletoria, figurando en la convocatoria los asuntos siguientes: Lectura del acta anterior; Instancias, y cuentas y facturas.

Por faltas en el servicio ha sido declarado cesante el Guarda rural de este Municipio, Manuel Mendaña Silva.

En el correo de esta mañana salieron para León, con objeto de saludar al nuevo Gobernador civil, el Sr. Alcalde y el Contador de fondos municipales de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Regidor-Síndico, auxiliado del Fiel-Contraste, se ha procedido estos días al reposo de carnes, habiendo dercubierto que los tablajeros son *hermanos carnales* de los panaderos.

El Sr. Alcalde ha llamado á los defraudadores, amonestándoles enérgicamente y haciéndoles saber que la reincidencia será castigada con la multa que señalan las Ordenanzas municipales, sin perjuicio de pasar el correspondiente parte al Juzgado.

Nada de contemplaciones, Sr. Pallarés. Palo y mucho palo es lo que necesitan los industriales de mala fé.

Ha sido autorizado por el Sr. Gobernador Civil el presupuesto adicional al ordinario vigente.

Nuestro estimado paisano el joven D. Esteban Matanzo, ha sido ascendido á Oficial del Ejército.

Reciba nuestra cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á su apreciable familia.

Han salido para San Vicente de la Barquera nuestro buen amigo D. Recaredo F. Radillo y su distinguida familia.

En dicho puerto se halla gravemente enferma una hermana de dicho señor, esposa de nuestro querido amigo D. Victorino Delas, Alcalde de Hospital de Orbigo.

Ha fallecido en San Cristóbal de Valdeuz el Párroco de dicho pueblo, y en Santiagomillas, D. Pedro Alonso Rodríguez, próximo pariente de apreciables familias de esta Ciudad.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de los finados.

Los repatriados están de enhorabuena.

Ayer firmó la Regente el decreto disponiendo que se proceda á pagar sus alcances.

Las condiciones porque ha de regirse el pago, son las siguientes:

1.ª á Pagar todos los que tengan los ajustes hechos.

2.ª A los que no tengan los ajustes ultimados y quieran cobrar inmediatamente, se les pagará con arreglo á cinco pesetas por cada mes, que hayan permanecido en Campaña.

Y 3.ª A los que no acepten esta forma de cobro se les pagará en cuanto se termine la liquidación general.

Para pagar lo que se adeuda á los repatriados, ha hecho el Gobierno con el señor Marqués de Urquijo una operación de crédito de 30 millones de pesetas.

Dice un periódico leonés:

«Hoy han visto al Gobernador civil los conservadores amigos del Sr. Molleda.

El Sr. Tojo aconsejó, ahora que los gobiernos hacen conciertos de todas clases, que se concertaran con los otros conservadores y evitar el triste espectáculo que resulta de andar diseminadas las ovejas.

El Sr. Garrote, que según cuentan, llevó la voz en esta presentación, estimó muy racional el propósito del Sr. Tojo, pero no sabemos si diría: «que vengan á la montaña los escarriados, porque la montaña no es natural vaya á buscarlos.»

En el pueblo de San Esteban de Valdeuz (Ponferrada) ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábanse unos jóvenes bebiendo vino en una taberna del pueblo, y por cuestiones que quién había de pagar el gasto, se promovió una disputa entre dos de ellos, saliendo á la calle donde se fueron á las manos de cuya disputa resultó muerto de una puñalada uno de ellos llamado Ramiro González.

El autor de el hecho se encuentra detenido.

Ayer dió principio en la parroquia de San Bartolomé el solemne Novenario que anualmente se celebra en honor de la Virgen Santísima de los Dolores, viéndose la Iglesia concurridísima de devotos.

En el próximo mes de Abril tendrá lugar la revista anual de todos los individuos de clases pasivas, que perciben haberes del Estado, debiendo presentarse ante el señor Alcalde los que residan en esta Ciudad.

ADELANTE, SEÑOR PALLARÉS

Acostumbrados como estábamos á que nuestra débil voz se perdiera en el vacío, siempre que dirigíamos algun ruego al señor Alcalde ó denunciábamos hechos que caían de lleno bajo la acción de las Ordenanzas municipales, nos satisface tener que aplaudir la actividad con que el Sr. Pallarés atiende todas nuestras indicaciones, cooperando eficazmente á todo cuanto es beneficioso para Astorga así en el orden moral, como por lo que hace á reformas materiales.

Esto nos obliga á ratificar los juicios que expusimos al tener noticia de su nombramiento para el cargo de Alcalde, y confiadamente esperamos que su paso, siquiera sea breve, por la Alcaldía, ha de dejar recuerdos de su iniciativa y actividad.

VACANTES.—En el Instituto de Lugo la Cátedra de Agricultura, comprensiva, según el Real decreto de 13 de Septiembre último, de las asignaturas de Botánica y Agricultura, y Técnica industrial y agrícola, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso, se anuncia previamente á traslación.

En la Escuela superior de Arquitectura de Madrid la plaza de profesor auxiliar numerario, á la que están asignadas las asignaturas de Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas, dotada con el sueldo ó retribución anual de 2.000 pesetas, consignado en el presupuesto de este ministerio, y demás ventajas que la ley establece para los profesores auxiliares de esta Escuela, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 25 del reglamento por que se rige dicha Escuela.

En el Instituto de Pamplona la cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso, se anuncia previamente á traslación.

En el Instituto de Reus la cátedra de Geografía é Historia, comprensiva, según el Real decreto de 13 de Septiembre último, de un curso de Geografía descriptiva, otro de Historia de España y dos de Historia Universal, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso, se anuncia previamente á traslación.

CRÓNICA CIENTÍFICA

El acetileno líquido y su aplicación al alumbrado.—El arte de imprimir sin tinta.—Los coches automóviles.—Un tranvía cruzando el canal de la Mancha.

El alumbrado por acetileno, de que tanto viene hablándose desde el descubrimiento del carburo de calcio, entra en una nueva fase. Hasta ahora, y á pesar de las ventajas de su luz, había el acetileno hecho pocos progresos. Sus buenas condiciones quedaban anuladas en la práctica por el temor de explosiones demasiado fáciles, por el peligro de accidentes graves.

Nuevos trabajos de los eminentes químicos Sres. Berthelot y Vieille, han dado por resultado el acetileno líquido y el conocimiento de que éste, empapando sustancias porosas, es *inexplosible* y produce iluminación con todas las ventajas del acetileno gaseoso.

La sustancia porosa empleada puede ser arena, sílice, materias arcillosas, etc. Produciendo por el choque ó por la electricidad una explosión en esa masa, empapada ya de acetileno líquido, se ha visto que la explosión queda detenida, anulada por la materia porosa inerte, desapareciendo por completo todo peligro.

En esta nueva fase, el acetileno presenta grandes probabilidades de extenderse rápidamente, prestando grandes servicios como elemento de alumbrado económico y de poderosa intensidad.

Sucesivas veces hemos indicado las numerosas conquistas de la electricidad y de la química. No extrañará, pues, que hoy señalemos una más. Se refiere al arte de la imprenta.

De confirmarse las predicciones y los anuncios del Sr. Green, de Inglaterra, llegaremos, más ó menos pronto, á suprimir la tinta para la impresión de los periódicos y libros. Imprimir sin tinta parecerá cosa bien extraña, pero no debe sorprendernos andando por medio la electricidad y la química.

Facilísimo de comprender es el principio fundamental del invento. El papel lleva una preparación cuya fórmula se reserva el inventor. Al ponerse el tipo en contacto con el papel, y preparado, pasa una corriente eléctrica, descomponse el ligero barniz que lo cubre, transfórmase éste en color de intensa negrura y se produce lo compuesto en tipos metálicos.

Como se ve, la cosa, en teoría, no puede ser más sencilla. Leemos que el Sr. Green ha hecho minuciosas experiencias ante un público ilustrado y técnico en la materia,

con resultados sorprendentes. Veremos si el éxito corresponde á los anuncios.

Saben ya nuestros lectores que en París funcionan bastantes coches automóviles, animados unos por la energía eléctrica y movidos otros por el petróleo. Las empresas han hecho, naturalmente, cálculos muy minuciosos para deducir cuál es el medio de arrastre más económico, entre la fuerza animal, la energía eléctrica y los motores de hidrocarburos.

Los resultados condenan el empleo del petróleo, por lo menos al precio á que en París y en las grandes capitales puede adquirirse. Su empleo produce un gasto mayor que el de la fuerza animal y mayor que el de los acumuladores eléctricos, no obstante la imperfección, además, de estos aparatos.

En cambio el acumulador, contando los gastos de los neumáticos, que son bastantes, resulta un precio igual ó algo inferior al de la tracción por caballos. Es muchísimo el gasto del neumático por que el sistema de acumuladores, si ha de ser algo duradero, necesita suprimir todo lo posible la trepidación de los carruajes.

Fundándose en estos datos, sacados de la experiencia, y en la esperanza de nuevos perfeccionamientos de los acumuladores eléctricos, prepárase el aumento de coches de este sistema, y para la fecha de la Exposición internacional del año próximo, anunciase que habrá, á disposición del público, y para su servicio, algunos millares de estos novísimos carruajes.

El ingeniero francés Sr. Motier, ha ideado un atrevido procedimiento para atravesar en tranvía el canal de la Mancha. Parecerá un colmo el intento de tal travesía, pero, á decir verdad, la idea no es nueva y pudieran citarse algunos ejemplos de vías semejantes.

Los railes se extenderán dentro de las aguas sobre el fondo del mar, ó por lo menos á una profundidad suficiente para que los barcos puedan pasar por encima.

Sobre los railes pasarán las ruedas, sosteniendo un armazón de hierro, algo semejante, en su estructura, pero más sencillo, á la tan popular torre Eiffel. En la parte superior, y á unos cuantos metros encima del agua, una amplia plataforma sostendrá elegante y ligera construcción que ofrecerá cómodo vehículo al viajero. Por medio de cadenas, todo este artificio cruzará las aguas de una á otra costa.

El propósito, dadas las condiciones del canal de la Mancha, de su profundidad, de la corriente de sus aguas, de los frecuentes temporales que lo cruzan, es verdaderamente atrevido, y á pesar del entusiasmo con que la idea ha sido acogida, dúdase que se realice.

Otro conflicto.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones, especialmente en los círculos militares de la Corte, la revista á los cuarteles que está pasando el Capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos.

Militares y paisanos reconocen la poca fortuna con que ha iniciado su mando el citado general.

EN LOS CUARTELES.

El capitán general comenzó su inspección, revistando los del regimiento de Canarias, el batallón de cazadores de Puerto Rico y el batallón de Ingenieros.

Parece que el capitán general hizo algunas observaciones acerca de la calidad de los ranchos, observaciones que fueron respetuosas y cumplidamente contestadas por los jefes de cuerpo.

Nada hubiera esto tenido de particular si el general Jiménez Castellanos se hubiese limitado á expresar sus observaciones en reserva al inmediatamente responsable. Pero el hecho de haber recriminado á algunos jefes ante toda la plana mayor del regimiento produjo gran contrariedad, que si no se manifestó en los primeros momentos, tomó después cuerpo en los círculos militares.

En cuanto los generales que mandan las brigadas se enteraron de lo ocurrido, se apresuraron á visitar al ministro de la Guerra para manifestarle que asumían desde luego

la responsabilidad del estado en que se encuentran los cuerpos de su mando.

CAMBIO DE DECORACIÓN.

Después de la visita del ministro de la Guerra á Palacio, donde se asegura que estuvo también el capitán general, volvió éste á su tarea de revisar los cuarteles.

Los regimientos que visitó después han sido los de Caballería de la Reina y Montesa.

El general Jiménez Castellanos encontró buenísimo el rancho y elogió en público á los jefes de los respectivos cuerpos, llegando á decir á alguno de ellos que se merecía el ascenso inmediato por su celo.

Al hacerse esto público, parece que se ha calmado algo el descontento que reinaba en círculos militares y cuartos de banderas.

VERSIÓN OFICIOSA.

Se ha facilitado á la prensa una versión oficiosa de las manifestaciones del general Jiménez Castellanos, que contradice lo que se le había atribuido en los primeros momentos.

Según esta versión, lo dicho por el capitán general de Madrid fué lo siguiente.

«A las filas viene una brillante juventud, inspirada en los sanos consejos que ha oído en el seno de sus honradas familias, y que está mandada por una oficialidad muy ilustrada, muy noble y muy digna, puede estar segura la nación de tener siempre garantidos el orden, la moralidad y las instituciones.»

LEÑA AL FUEGO

El periódico conservador «La Reforma» escribe lo siguiente:

«Palabra que se pronuncia y tiro que se dispara no pueden volver á la boca de donde salen.

Rectificar un tiro y una opinión es hacer otro disparo; pero no enmendar el primero. Si éste dió en el blanco, ¿quién repara ya sus perjuicios?

Nuestra opinión en esto es clara, terminante. La frase del Sr. Jiménez Castellanos es huera, falsa, indisciplinaria, cursi: frase de teniente de la reserva, en tertulia de café; de socialista inducto, de agitador inconsciente. Pero: una vez pronunciada, el capitán general de Madrid no puede retirarla.

O comprueba su aserto y purifica el Ejército de la que supone infecciosa oficialidad, ó dimite en el acto.»

Y en otro lugar dice el periódico citado cosas tan interesantes como estas:

«Visitaba las dependencias de un cuartel el Sr. Jiménez Castellanos, seguido de los jefes y oficiales del cuerpo que allí se aloja, y al llegar ante la olla del rancho, pidió una cuchara para probar éste, y tan pésimo debió encontrarlo, que arrojó al suelo, malhumorado, la cuchara, diciendo: «Este rancho es malo, no se puede comer. Con esto se está demostrando que lo único sano que hay en el Ejército es el soldado, que viene á las filas, sufre y calla, tomando lo que le dan, etc., etc.»

LO QUE SE ANUNCIA

Lo que queda por ver es el final de la cuestión, que puede ser muy bien la dimisión del General Jiménez Castellanos del cargo de capitán general de Madrid.

En un aristocrático club hay pendiente una apuesta sobre el tiempo que durará el general Jiménez Castellanos al frente de la capitanía general.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 16 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO. El Consejo celebrado esta mañana en Palacio ha sido á la salud del ministro Silvela, según frase de un conspicuo fusionista, pues el discurso pronunciado allí se encaminó á ensalzar las proezas de los actuales gobernantes, quienes se pintaron á sí mismos como los únicos que desde la restauración acá, trajeron en el período electoral sin remover á otros funcionarios que, á los gobernadores civiles.

Ocupándose de esto los amigos del señor Sagasta, decían que ellos habían realizado mayores hazañas, pues acometieron empresas gigantescas, teniendo la masa neutra enfrente y á su lado enemigos políticos de verdadera importancia.

Son los gobernadores civiles, decían, lo

suficiente para que cualquier gobierno alcance *señala los triunfos* en las elecciones, pues ellos ya se encargan de tocar todos los resortes imaginables para demostrar que son ministeriales.

Ahora resulta, que hasta mañana no se firmarán los decretos de disolución y convocatoria de Cortes y otros de los que se dieron esta mañana por firmados.

El periódico el *Mensajero* de Roma, dice que el Papa ha tenido una recaída, asegurando al mismo tiempo que se advierte en él una creciente debilidad, aunque por fortuna su estado no es alarmante.

Telegrafían de Nantes que procedente de París llegó anteayer á aquella Ciudad el Marqués de Cerralbo.

Supónese que el motivo de la venida á esta ciudad del representante de D. Carlos, es el de contratar la confección de vestuarios militares.

Hace meses hizo el mismo encargo á otro industrial, quien rescindió el contrato merced á instancias oficiosas que para conseguirlo hizo el Gobierno francés.

Servicio telegráfico.

Constitución del Parlamento.—Discusión de actas.—¡Oh moralidad!

Madrid 17—3:30 m.

El Gobierno piensa que el Parlamento se constituya el 15 de Junio próximo.

Se activará todo lo posible la discusión de las actas.

Calcula el Gobierno que tendrá 50 Diputados menos del número á que ha llegado siempre la mayoría, y esto será por la sinceridad electoral que habrá en las elecciones.

Contra los impuestos.

Madrid, 17—3:50 m.

Telegrafían de Castellón que en Alcalá de Chisvert se han recogido varios pasquines, en los cuales se excitaba á los contribuyentes á no pagar los impuestos.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para evitar cualquier motin.

Tranquilidad completa.

Madrid 17—4 m.

Washington—Ottis dice que los insurrectos han perdido casi por completo su entusiasmo.

Reina completa tranquilidad en Ilo-Ilo y Deverg.

Los insurrectos solo dominan Luzón.

Del fondo de calamidades.—Gran idea.

Madrid 17—11 m.

El Gobierno ha enviado 60.000 pesetas á los pueblos últimamente inundados.

Corren rumores de que el Gobernador intenta suspender las funciones de Teatro durante la Semana Santa.

Express.

LECTURAS AMENAS

LAS CODORNICES

La codorniz es una ave que atraviesa el Mediterráneo dos veces al año, una para venir á Europa y otra para volver á Africa. En cada uno de los viajes, se hacen muy considerables aprehensiones de estas aves. En Alejandría, buques enteros salen abarrotados de jaulas, dirigiéndose á Marsella y á Trieste, y su cargamento de codornices, atravesando el continente, va a parar á Inglaterra. Por cientos de millares se expiden dichas

aves á Londres. La aglomeración en el buque y los golpes de mar echan á perder un 50 por 100 de ellas; más no se tarda en reemplazarlas por otras. Los árabes no tienen más que tender sus redes por las llanuras del Bajo Egipto durante cada una de las temporadas de pasaje, esto es, en Octubre y Mayo.

Las codornices abandonan el Africa en la primavera, prueban de atravesar el mar y con frecuencia caen, abrumadas de fatiga y enfermas, en el litoral de Grecia, en las islas, en Italia, en las costas de Provenza ó en España. Ahí, por donde quiera se las persigue con toda clase de aparatos y se cogen estas aves medio muertas de hambre y de fatiga.

En Capri, la matanza es general: se les aprisiona y se les mata por millares al día. Dias hay en que llegan al mercado de Roma en número de veinte mil.

En el archipiélago griego llegan á cazarse tantas que se las sala por barriles. En Santorid, las conservan en vinagre.

En el litoral de Francia, á pesar de la ley, que parece como olvidada, se cazan también en cantidades considerables. Muy de admirar es que, después de tales matanzas, la tribu nómada que sigue hacia el Norte; no quede enteramente agotada.

No es así; buen número de codornices se diseminan por nuestros campos y prados. La fecundidad de la especie es admirable; de otro modo, pocos ejemplares volverían á Africa. La tribu aumenta considerable y cumplidamente en Europa, y al mal tiempo retorna á los países cálidos.

La codorniz de la presente temporada no es la flacucha de fines del pasado invierno, sino cebada y rolliza; el ave ha cobrado salud en los campos de Francia y Alemania, y su carne es delicada y fina.

También, cuando llegan las emigrantes al litoral, están á merced del primero que quiera apoderarse de ellas; se las coge á voluntad.

Las islas de Levante, y las riberas del Bósforo se aprovisionan de estas aves. Las resantes llegan á atravesar el Mediterráneo. Y vuelve á empezar la cacería.

Y, sin embargo, todavía hay codornices. Si; pero la codorniz no anida más que en Europa. Su estancia afuera no llena los vacíos que la especie experimenta, sino muy al contrario. De modo, pues, que el déficit aumenta, y ha de llegarse á la estación. El mal empeora desde la ocupación de Egipto. Los ingleses gustan de las codornices y las envían de continuo á su madre patria.

Adios.....

Cuan triste es al corazón

De un angel la despedida

Si al irse se vá perdida

Con él su única ilusión.

Te vés y solo me dejas

Tu despedida llorando,

Triste del pecho exhalando.

De amor las últimas quejas.

Me dejas cuando creía

Que siendo tú mi esperanza

Solo la paz y bonanza.

En el mundo encontraría.

¡Cual brota el amargó llanto

De mi cansada pupila

Al recordar la tranquilidad

Expresion de tu quebranto.

¡Quien sabe si ya en mi vida

No podré volverte á ver

Y quizás esta ha de ser

Mi postrera despedida!

Deja que lllore, pensando

Que cuando un ángel se aleja,

Por memoria no nos deja

Más que el corazón llorando.

X.

SANTORAL.

SABADO.—San Gabriel Arcángel y San Cirilo.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno.

DOMINGO.—de Pasión ó de Lázaro.— San José, esposo de la Santa Virgen.

LUNES.—Sta. Eufemia San Niceto y San Leoncio.—Ayuno con abstención de carne.

MARTES.—San Benito, abad, patrón de Montreal.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.

La Ultima Moda

Precio UN REAL cada número. Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA
DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrillo.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía. Frasco de Elixir a **una peseta**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltase el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 pts.**

ANUNCIO

Se vende una casa mesón real en Bembibre del Bierzo, propiedad de los herederos de Esteban Franco y Polonia Fernández. Las personas que quieran interesarse en la venta, pueden dirigirse a D. Pedro Piquau, sobrestante de carreteras en dicho punto.

CASA EN ARRIENDO
ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada a la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallares; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse a **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

En los establecimientos de Carreto Padre é Hijo, se ponen el par de herraduras asnales á 55 céntimos y á 75 el par caballar y mular.

HERRAGE SUPERIOR.

A LOS AFICIONADOS A LA JARDINERÍA

BENIGNO POSTIGO, jardinero del Ayuntamiento admite toda clase de encargos en árboles frutales y de adorno, lo mismo que plantas de estufa y para salones, y semillas de flores, de hortaliza y forrajeras para pastos.—Conociendolas principales casas de España en dichos artículos, garantiza la bondad de los mismos y la economía en los precios.

EN LA TAHONA

de **Porfirio Torrellas**

se vende pan superior de primera clase, por piezas y á peso. Venta de salvados.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

Obras predicables.

El Cura en el púlpito.—Obra compuesta en obsequio del venerable clero parroquial de España, por el P. Juan Planas, dominico.—Tres tomos en 4.ª pasta, 15 pesetas.

Arte Pastoral, por el mismo autor.—Tres tomos en pasta, 13 pesetas.

El Catequista Orador, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.ª pasta, 8'75 pesetas.

El Misionero Apostólico ó conferencias Teológicas Morales sobre la herejía y la superstición y los siete pecados capitales, por el mismo autor.—Un tomo en 4.ª pasta 5 pesetas.

Jesucristo predicado, ó sermones sobre los misterios y doctrinas de nuestro Señor Jesucristo, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.ª pasta, 12 ps.

Alivio de Párrocos, ó pláticas familiares adecuadas para los pueblos.—Dos tomos en 8.ª mayor, 8'50 ptas.

Colección de pláticas dominicales, que ha formado y reunido de los más clásicos autores, don Antonio M.ª Claret, Arzobispo de Trajanópolis.—Siete tomos en 8.ª mayor, pasta, 16'50 ptas.

Copiosa y variada colección de selectos panegíricos sobre los misterios de la Santísima Trinidad, de Jesucristo y de su Santísima Madre, y sobre las festividades de muchísimos Santos: seguida de algunas oraciones fúnebres y otros utilísimos sermones. Salió á luz bajo la dirección del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret. Es la más completa y variada que apetecerse pueda.—Once tomos 8.ª mayor en pasta, 26 ptas.

Pláticas doctrinales, sobre los mandamientos de la ley de Dios, por el mismo autor.—Dos tomos en 8.ª mayor, pasta, 5 pesetas.

Sermones de dominicas, por Sanchez. Dos tomos 4.ª encuadernados en un volumen, 5 ptas.

Sermones del mes de María, por el mismo autor. Dos tomos encuadernados en uno, 6 ptas.

Sermones de la Santísima Virgen en sus misterios y principales advocaciones, por D. Pio Hernández Fraile. Un tomo en 4.ª holandesa, 4'50

Escala del Púlpito, por D. Domingo Liez, autor de la Clave de Teología moral.—Un tomo en 4.ª holandesa, 7'50 pesetas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, por el P. Centurione.—Un tomo en 8.ª pasta, 3'25 pesetas.

Colección de Sermones con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y de Santos Padres, por el Dr. D. Luís de Gonzaga Tapia.—Un tomo en 4.ª holandesa, 3 pesetas.

SERMONES DE CUARESMA Y PASCUA con los panegíricos de la Anunciación y de San José por el P. Pablo Segneri, de la Compañía de Jesús. Dos tomos en 4.ª pasta, 8'50 pesetas.

ALBUM DE PREDICADORES, colección escogida de Sermones y Panegíricos originales de D. Vicente Catalina, Prelado doméstico de S. S. y Deán de Huesca. Tres tomos en 4.ª holandesa fina, 17 pesetas.

COLECCION DE SERMONES, publicados durante el año 1897 por la Biblioteca de la «Revista Eclesiástica» un tomo en rústica 3'50 pesetas.

LA SUMA DEL PREDICADOR para todo el transcurso del año cristiano conteniendo acerca de cada uno de los tiempos litúrgicos y de cada uno de los evangelios de los domingos, cuatro instrucciones homiléticas con innumerables notas y planes que permiten variar hasta el infinito la enseñanza del púlpito.—Traducida al castellano por el Dr. D. Francisco Navarro.—Doce tomos en 4.ª encuadernados en holandesa, su precio es de **75 pesetas**, y por estar la obra apenas usada, se cede en **45 pesetas**.

SERMONES ESCOGIDOS, de elegante estilo, que pueden servir de modelo para otros muchos análogos.—Un tomo en 8.ª tela 1'75 ptas.

ARMONÍAS entre lo sensible y lo supra sensible en forma de discursos oratorios por el presbítero D. Juan Álvarez Vega. Un tomo en rústica 5 pesetas y en holandesa fina 6'50

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no recibiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

Armonías entre gozos y pesares

ó escenas tiernas de la Vida de San José,

POR D. JOSÉ PALLÉS

Dos tomos en 4.ª, pasta, 14 pesetas.

LA VIDA DE JESUS

por **Ernesto Renán**, ante el tribunal de la Filosofía y la Historia.—Obra escrita por Fr. Pedro Gual.—Tres tomos en 4.ª pasta, 13'50 pesetas.

Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar á los niños á la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.ª mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1'50 pesetas.

Novísimo Año Cristiano,

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús y traducido al castellano por el P. José Francisco de la Isla, de la misma Compañía: adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de S. Agustín. Aumentado con el **Martirologio Romano**, íntegro, los santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la iglesia etc., etc. Ilustrado con 28 láminas finas. Con licencia eclesiástica.—Séptima edición.—Diez y ocho tomos en 8.ª mayor en 15 volúmenes, encuadernados en piel de color y relieve, 40 pesetas.

Año Cristiano

Edición económica y completa.—15 tomos en 8.ª encuadernados en tela inglesa, 23 p. s. las.

Incienso puro
clase superior,
2'75 ptas. paquete de un kilo ó sea más de dos libras.

Reloj de la pasión,

por S. Alfonso de Liguorio, Segundo del libro de la vida de Jesucristo; por Sta. Angela de Foligno. Un tomo en 8.ª, en pasta, 1'50 pesetas.

MI primera Comunión.
PROPOSITOS Y CONSULTAS
DE UN NIÑO PIADOSO
en el día feliz de su PRIMERA COMUNIÓN por un sacerdote de las Escuelas Pías de castilla.
Docena, 1'50 pesetas.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos**.

Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas. Hay verdaderas preciosidades.

La Pasión del Redentor,

por José Pallés. En esta obra, aprobada por la Autoridad eclesiástica ha desplegado su autor todas las galas de su ingenio, y el lector siéntese conmovido al recorrer los bien trazados capítulos en que se describe tan grandiosa epopeya.—Dos abullados tomos en 4.ª, en pasta, con excelente impresión é ilustrados con profusión de láminas, 18 pesetas.

Septenario doloroso de María Santísima,

DISCURSOS PANEGIRICO-MORALES sobre los siete principales Dolores de esta divina Señora, por D. JUAN TRONCOSO. Un tomo en 4.ª, media pasta, 2 pesetas.

Estampería religiosa

Gran surtido de estampas en cromos finos, con 50, 60, 80, 100 y 200 estampas, á peseta cada pliego,

Estampas religiosas en celuloide.
Estampas en raso.
Estampas sobre cristal.
Estampas sobre mármol.
Estampas y recuerdos de la primera Comunión.

Estampas en fototipia

el Ciento,

40 céntimos de peseta.

Devocionarios para niños

á 15, 25, 35, 50 y 75 céntimos uno, y á 1'50, 2'50, 4 y 5 pesetas docena.

El Arte Cristiano.

ESTATUARIA RELIGIOSA
EN CARTÓN PIEDRA
MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA
Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

Imágenes que tenemos á la venta:

San José.—De 50 centímetros de alto, 32 pesetas.

Id.—De 30 id. id. 13'50 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

Id.—De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—1'50 id. 44 pesetas.

Id.—De 25 id. 11 pesetas.

Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.